

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º CURSO DE E.E.P.P. DE ESPECIALIDAD DE DANZA CONTEMPORÁNEA

Asignatura: Interpretación.

1. OBJETIVOS.

- a) Valorar la importancia de la interpretación artística personal, como elemento indispensable en la danza.
- b) Ofrecer una experiencia de relación de grupo, apoyada en ejercicios de dramatización, dirigidos a ejercitar el autoconocimiento y la relación con los demás.
- c) Desarrollar la creatividad como elemento indispensable para el crecimiento personal como futuros profesionales de las Artes Escénicas, en cualquiera de sus especialidades dancísticas.
- d) Conocer las técnicas básicas del estudio del personaje y traducir sus acciones externas e internas al lenguaje de la danza.
- e) Desarrollar la expresividad individual y grupal.
- f) Estudiar el espacio escénico en cuanto a localización y como se trabaja artísticamente en él.

2. CONTENIDOS.

1. Estudio de las diferentes técnicas teatrales y su aplicación en la escena.
2. Análisis físico y psicológico del personaje en relación con la época y el estilo de la obra.
3. Entrenamiento de la memoria, observación y capacidad de escucha.
4. Estudio del lenguaje corporal como vehículo para expresar emociones
5. Conocimiento y utilización de la expresión oral como vía de comunicación a través de trabajos en grupo, diálogos y monólogos.
6. Desarrollo y potenciación de la imaginación y la creatividad.
7. Se valorarán actitudes como esfuerzo diario, constancia e interés hacia los sistemas de comunicación artísticos y su aprendizaje, participación en las actividades propuestas por el profesor y el Centro, aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesor y respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- Esfuerzo diario.
- Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.

- Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros.
- Cooperación con los compañeros.
- Cumplimiento de las normas del centro.
- Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

3. EVALUACIÓN.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumnado en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos en relación a la calidad de interpretación.

- a) La puntualidad y asistencia a clase, así como el interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un mínimo grado de integración grupal.
- b) Analizar física y psicológicamente personajes de diferentes obras, épocas y estilos, para su posterior escenificación. Este criterio permite valorar los conocimientos adquiridos por el alumnado, así como su capacidad de adaptarlos a la interpretación del personaje.
- c) Realizar por parte del alumnado trabajos creativos utilizando los elementos o los temas propuestos por el profesor, como fuente de inspiración para su realización. Este criterio pretende valorar la imaginación y la capacidad creativa del alumnado.
- d) La realización en grupo de improvisaciones. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de acción-reacción.
- e) La realización de un trabajo actoral a partir de textos dramáticos. Con este criterio se pretende comprobar vocalización, proyección de la voz, relajación y respiración.

3.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

Los porcentajes de calificación se desglosan de este modo: 70 % de asimilación e interiorización de los contenidos trabajados en el aula y 30% actitud. En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua (igual o superior al 20% de faltas de asistencia no justificadas) o el la convocatoria extraordinaria de septiembre, los porcentajes de calificación serán los siguientes: 100% de los contenidos trabajados

En cuanto al procedimiento a seguir para obtener la calificación ordinaria en este tipo de asignaturas teóricas, si un alumno suspende un trimestre o pierde la evaluación continua de ese trimestre, obteniendo un “no presentado”, se examinará de dicho trimestre en Junio. Si en Junio vuelve a suspender, se examinará en Septiembre de toda la asignatura.

3.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para que el alumno pueda promocionar, una vez aplicados los criterios de mínimos establecidos.

- a) Haber asimilado e interiorizado los contenidos trabajos en el aula.
- b) Haber realizado improvisaciones en las que se haga un uso adecuado de: presencia escénica, respiración y capacidad de reacción ante la improvisación.

